

PERGAMINO, Diciembre 26 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **RESOLUCION** que este H. Cuerpo trató en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 1996, al considerar el Expediente B-350/96 **BLOQUE DE CONCEJALES P.A.I.S.** presenta Proyecto de Resolución Ref: Solicitando al D.E. incluya una Partida para el correcto funcionamiento del Departamento de Medio Ambiente creado por Ordenanza N° 2952/91.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo con la finalidad ----- de recomendarle contemple dentro de los instrumentos presupuestarios del Ejercicio 1997, una partida para el normal funcionamiento del Departamento de **Medio Ambiente Municipal.-**

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 779/96.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE